



SEPAF/FIN/DGAI/DA/0204/2015

Guadalajara Jalisco, 10 de julio de 2015



L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez  
Director de Contabilidad  
Presente.

Por acuerdo del Subsecretario de Finanzas y en ejercicio de las facultades concedidas a esta Dirección General, en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en su artículo 81, fracciones I, II y VI, se le comunica que ha sido comisionado el auditor, Francisco García de la Cruz, para verificar en esa Dirección a su cargo, los registros contables de las aportaciones que el Gobierno del Estado se obliga a aportar al Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, respecto a los ingresos que por recaudación perciban del impuesto sobre hospedaje y sus accesorios, los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá; el 6º bimestre del 2014 y del 1º al 3er. bimestre del 2015. Los días programados para realizar el trabajo son 13 y 14 de los presentes.

Agradeceré se sirva indicar al Director de Contabilidad, para que proporcione todos los elementos que le sean solicitados por el auditor comisionado, para llevar a cabo las labores encomendadas

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0389/DA/0030/2015

c.c.p.

Licenciada Norma Liliana Díaz Romo.- Directora General Administrativo de la SEPAF

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

JMRI/HPG

